

# DIARIO DE CORDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

VIERNES 19 DE ENERO DE 1866.

Suscripcion en Córdoba.  
Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba.  
Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

Los Sres. suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado de mas, que no exceda de quince lineas y que sea de su exclusivo interes.

AÑO XVII.

## Seccion editorial.

### HISTORIA DEL COMERCIO.

La historia del comercio es la historia del movimiento natural de la humanidad, y sin considerarlo, como lo proclamaban sus entusiastas admiradores, debiendo dar la paz al mundo, olvidándose de las guerras que ha suscitado, se puede al menos proclamarlo el agente mas activo de los viajes y descubrimientos, la causa mas poderosa de la aproximacion y fusion de las diversas razas humanas.

La guerra que lanza las naciones mas distantes las unas, a luchar con las otras y las pone en contacto por la conquista, no produce, cuando ella no ha sido provocada por el comercio, mas que efectos pasajeros.

Los grandes conquistadores de la antigüedad, parecidos a los buques que atraviesan la estension de los mares, han visto cerrarse y borrarse los surcos que violentamente habian trazado sus pasos.

Suponganse todos los paises del globo igualmente propios a todos los cultivos, todas las tierras dando a sus habitantes los mismos productos, el hombre, pudiendo entonces satisfacer por su industria sus necesidades y sus fantasías, hubiera vivido inmóvil en el campo que le vio nacer, no hubiera salido del estado de ignorancia y grosero aislamiento en que nosotros hemos encontrado ciertos pueblos separados de los demás por el desierto o por el mar. La Providencia, dotando cada pais de productos diferentes, ha hecho nacer en el hombre el deseo de variar sus gozes; este ha buscado los objetos que no podia procurarse por su trabajo personal, por medio de cambios con sus vecinos. Cada nacion ha pedido a las demás lo que ella no podia producir, el comercio ha nacido de este modo, y con él la celeridad del movimiento y de investigación que ha puesto con el tiempo en comunicacion a todos los pueblos mas distantes.

En la notable obra que nosotros damos a conocer a los lectores, es tan curioso como instructivo partir del origen y seguir en su desenvolvimiento estas relaciones comerciales, en otros tiempos débiles e inciertas, que hoy son el principal negocio, el motor mas directo del mundo civilizado.

A través de las oscuridades que envuelven la historia de la antigüedad, se puede, sin embargo, reconocer que el mar, actualmente el camino comun de las naciones, no fué sino, muy tarde una via comercial.

El mundo, sobre el que tenemos a la vez las nociones mas antiguas y

mas precisas, se componia de los pueblos que habitaban las orillas orientales del Mediterraneo; la semejanza de sus productos, lo grosero de sus embarcaciones, la falta de instrumentos nauticos y de conocimientos astronómicos han impedido por mucho tiempo la navegacion y el negocio entre los diversos paises que baña este mar.

Por tierra es por donde se han efectuado los primeros cambios, y por tierra es el camino que siguieron las expediciones de los productos traídos de la India y de la China, efectuándose el tránsito por la Persia, entonces floreciente, siendo Babilonia una de las estaciones, y de los depositos mas considerables.

Las caravanas salidas de la India y de la China, tenian que atravesar el espacio inmenso que se estiende desde las fronteras de los dos imperios hasta las orillas del mar Negro y del Mediterraneo; otras dejando el centro de Africa, llevaban al Egipto los productos de la Nubia y de la Abisinia.

Las especias, los aromas, el oro en polvo, las perlas, los diamantes, el marfil, los animales raros y los esclavos eran los objetos llevados por las caravanas.

No se sabe con completa certeza los artículos que servian para pagar estas importaciones; sin embargo, es fundada la creencia que entonces como hasta épocas muy próximas, el retorno se efectuaba casi exclusivamente en especias, porque aun no hace mucho tiempo que la Europa ha conseguido hacer a la India tributaria de su industria, siendo necesario el opio de esta misma peninsula para saldar una parte de sus cambios con la China.

Los fenicios, y después de estos los cartagineses, organizaron un continuo tráfico entre las costas del Mediterraneo, llevando aun sus escursiones hasta el Océano, Al Oeste se cree que formaron establecimientos, en la isla de la Madera y las Canarias; al Norte traficaron con la Inglaterra y penetraron quizá hasta el Báltico.

La navegacion de los fenicios al Este se estendió por los golfos Arábigo y Pérsico hasta la India e isla de Ceilan; los puertos que poseian en el mar Rojo recibian las mercancías llevadas por sus buques de estos lejanos paises; las caravanas los trasportaban a los depositos a orillas del Mediterraneo, desde donde se distribuian por el mundo entonces civilizado.

La navegacion no era mas que un cabotaje mas ó menos prolongado: no se ejercia el comercio mas que sobre materias mas ó menos voluminosas, artículos de lujo y metales no trabajados.

Ciertas ciudades eran célebres por la perfeccion de su fabricacion; pero la esclavitud en la antigüedad detenia el desarrollo de la industria, y ninguna ciudad imprimió a sus manufacturas una estension, que pudiese dar lugar a un doble movimiento de importacion de las primeras materias y de esportacion de los objetos fabricados: esta es la diferencia del comercio de la antigüedad del de los tiempos modernos.

La concurrencia no existia; cada pais tenia su industria propia y poco desarrollada.

Apenas se conocen las relaciones comerciales de las colonias con la madre patria y los reglamentos relativos al comercio; sin embargo, trozos de la legislacion restrictiva y la prohibicion de navegar en ciertos puntos impuesta por el mas fuerte, parece probar que no se admitia la concurrencia como peligrosa a las sociedades de aquellos tiempos.

Estamos muy distantes de atribuir a la antigüedad el beneficio de la libertad comercial que se le ha querido atribuir; el comercio directo apenas existia; el mayor número de las naciones marítimas eran como los holandeses de hace dos siglos, intermediarios entre los diversos paises de los que cambiaban sus productos.

Posteriormente, entre los atenienses, el comercio tomo otro carácter; poseedores de un terreno poco estenso y poco fértil, se vieron obligados a pedir a otros paises el trigo necesario para su alimentacion. Su marina mercante tenia la doble mision de traerles el grano que les faltaba, y de servir al comercio de cambio, que se efectuaba entre las islas del Archipiélago y las proximas costas.

A partir de la conquista de la Grecia y del Asia por los romanos, el comercio no parece tener mas que un solo destino, suministrar a la Italia, estéril desde que se habia cubierto de palacios y cultivada por esclavos, el trigo que ella ya no producía; después traer a los ciudadanos ya enriquecidos por la espoliacion de las provincias, los medios de satisfacer el lujo desordenado del tocador, de la mesa y de los muebles. El mundo entero producía. Roma consume y nada devuelve en cambio, sea que los objetos importados hubieran sido entregados a título de contribucion, sea que fuesen pagados con el oro suministrado por los tributos ó las exacciones, era menos del tráfico que del pago de los impuestos vigentes bajo las diversas formas de que se alimentaba su comercio.

La necesidad de asegurar las subsistencias de Italia, hizo se cuidase muy especialmente de la industria de los trasportes, provocando la creacion

de seguros y otras instituciones marítimas comerciales que mas tarde han ayudado a la redaccion de los códigos modernos.

Este es el solo servicio que hizo el imperio romano bajo el punto de vista comercial.

Su numerosa marina misma, navegando desde el Ponto Euxino hasta el canal de la Mancha, no emprendió ninguna de esas expediciones de descubrimientos, hechas a cuenta del Estado por los fenicios y cartagineses, que sirvieron a revelar nuevos paises.

Se concluyó.

## CORTES.

SESION DEL 15.

Senado.

La sesion empezó a las dos y media, y leida y aprobada el acta de la anterior, el señor Calonge, secretario de la comision no obrada para dar dictamen sobre la suplicatoria del capitán general de Castilla la Nueva para procesar al general Prim, leyó el dictamen de la comision concediendo dicha autorizacion, y dictamen que insertamos íntegro en otro lugar.

El señor Seijas Lozano pidió al gobierno que presentase a las Cortes todos los documentos relativos a la cuestion de Italia, pues habia observado que les presentados hasta ahora no eran todos; faltaban los que mediaron entre el Sr. Mon, mientras estuvo de embajador en Paris, y el actual ministro de Estado, y una nota del gobierno austriaco.

El señor ministro de Estado contestó que el gobierno presentaria todos aquellos que creyera podian pathiarse; que en tal caso no se hallaban las cartas que mediaron entre él y el señor Mon en la época de que se referia el señor Seijas, que traeria a las Cortes los que hay sobre la referida cuestion de la época en que el señor Arrazola era presidente del Consejo de ministros, y ministro de Estado el señor Llorente.

El señor Arrazola dió las gracias al señor ministro de Estado por su ofrecimiento.

El Sr. Pastor pidió al señor ministro de Hacienda que presentase cuanto antes los presupuestos, para que no sucediera este año que, como los anteriores, se tuviesen que discutir apresuradamente.

El Sr. ministro de Hacienda, prometió presentarlos lo mas pronto posible, sea de adelante después la sesion.

Erán las tres y media.

Senado, una hora.

Abierta la sesion a las dos, por el señor Rios Rosas, se aprobó el acta de la anterior.

El Sr. de Rado hizo una pregunta a la

comision de actas, que fue contestada por el Sr. Calonge.

El Sr. Hurtado anunció una pregunta al gobierno sobre las noticias que han circulado relativas a una lamentable catástrofe que se dice ocurrida en nuestra escuadra en el Pacifico, y que se dice que el señor presidente dijo que se pondria la pregunta en conocimiento del gobierno.

El Sr. Coronado anunció una interpelacion sobre la absurda conducta del gobernador de Cuenca con la diputacion provincial, haciendo salir a los diputados de la capital para que no pudiera tomar acuerdo a aquella corporacion.

Juró y tomó asiento un señor diputado.

Aprobáronse varios dictámenes de la comision de actas y fueron algunos señores proclamaados diputados.

El señor Figueroa preguntó al gobierno si tendria inconveniente en decir cuales fuesen las noticias recibidas de nuestra escuadra del Pacifico desde su salida, y qué medidas se hubieran tomado para castigar la agresion de una fuerza pública que el día 8 de mayo en Barcelona a cuatro personas y dejó heridas a otras cuatro.

El señor ministro de Gracia y Justicia declaró que el gobierno se reservaba el contestar a las preguntas, pero que a pesar de esta reserva podia decir respecto a la primera de aquellas que las noticias del Pacifico eran de origen particular y muy oficial, teniendo por consiguiente que ser con gusto contestadas.

Para terminar, recordó que el gobierno habia declarado su propósito de no ocuparse en las Cámaras en asuntos de orden público mientras este no estuviese completamente asegurado, y que por esta razon no contestaba a la segunda pregunta.

Reiteraron los señores oradores, y dió el señor Llorente las gracias al gobierno por lo que habia dicho sobre las noticias no oficiales recibidas del Pacifico.

El señor ministro de Gracia y Justicia pidió la palabra y manifestó que se halla de dispuesto a contestar a la pregunta y a la interpelacion de los señores Cardenal y Catalina sobre la anulacion, por ilegales, de todos los embargos de registradores de hipotecas.

Estos señores querian discutir concretamente el hecho sin aguardar a que se llevasen al Congreso todos los expedientes pedidos por el señor Catalina, pues de otro modo habria de aguardarse a que dichos expedientes, que llegasen a un número estraordinario, se atrasasen a la Cámara, lo cual se haria porque el anador, que amaba el sistema constitucional, deseaba como ministro dar aplicaciones de todos sus actos a las Cámaras.

El señor Cardenal manifestó que aguardaria a que estuviesen en el Congreso los expedientes de Haro, Avila y Carrion

(204)

Decis la llaga, observó Danton, a quien, al parecer, no le conmovian mucho los sufrimientos de su huésped; yo creia haberis oido decir que habiais recibido un número indefinido de latigazos.

—Si, respondió Marat; pero un verdugo habil hiere siempre en el mismo sitio; y los diez golpes no hacen mas que una herida, herida espantosa, y por la cual, ordinariamente, el alma sale con la sangre.

—Y en fin, dijo Danton; ¿la sal os sirvió?

—Por la noche, era un domingo; me acuerdo de esto, porque aquel dia mademoiselle Obinska debia comer en casa del príncipe Czastorsky, donde comia el rey Estanislao; — por la noche, mi salvador vino a verme; yo estaba sin fuerzas, apenas las tenia para abrir los ojos, y el sufrimiento me arrancaba gritos incesantes.

—Todos aquí os creen muerto, me dijo en latín; ¿y os atreveis a gritar? Yo le respondí que bien a mi pesar.

(205)

El mené la cabeza.

—Si el señor la señorita, dijo, llegasen a otros, os acabarían, y yo vuestro salvador, sufriria la misma pena que vos.

Entonces intenté ahogar mis gritos; pero para esto me veia obligado a taparme la boca con la mano.

—Aquí está vuestro dinero, añadió ofreciéndome mi bolsa que contenia cuatrocientos florines de mis ahorros; el amo me le habia dado con el resto de vuestro equipaje; pero sin dinero no podrais escaparos y es preciso que os escapéis.

—Cuando pregunté con terror.

—En seguida.

—En seguida, ¿Estis loco? no puedo moverme.

—En ese caso, dijo flemáticamente aquel buen amigo, voy a saltaros la tapa de los sesos de un pistolazo; no sufriris mas, y yo quedaré sin inquietud.

Y al mismo tiempo estendió la mano hacia las pistolas colgadas de la chimenea.

(208)

De como las aventuras de Marat se encuentran mezcladas con las de un rey.

XIII.

De como las aventuras de Marat se encuentran mezcladas con las de un rey.

—Mi plan, ó mas bien el del buen hombre que me habia salvado, estaba ya concebido. Por mucho que me urgiese el huir, el picador habia comprendido que, herido como estaba, no podia huir inmediatamente, y me habia preparado un descanso.

Una vez fuera de la ciudad, iria a alojarme a una legua de allí, en casa de uno de sus cuñados, de hábito carbonero, el cual me recibiria al anunciar yo el nombre de Miguel; — Miguel, he olvidado decirlo, era el nombre del picador.

(201)

Dejéme caer de rodillas, con las manos cruzadas, interrogando los inflamados ojos del príncipe, y no apartando de él mis miradas sino para dirigir las a aquellos hombres sometidos a sus menores deseos, y que solo esperaban un gesto para obedecerlo.

—Pero qué he hecho, exclamé temblando y esperando a la vez, porque me parecia que si el príncipe Obinsky no me habia matado ya, era porque algun temor le contenia.

—Pero él ni siquiera me respondió, y dirigiéndose a los criados.

—Este francés a quien he recogido en mi casa, ¿quién he alimentado en mi casa, esclamó, es un traidor, es un espía de los rusos, es un conspirador enviado por los enemigos de nuestro buen rey Estanislao Poniatovsky.

—Y os atreveis a gritar? Yo le respondí que bien a mi pesar.

Y en lugar de material honorosamente, prosiguió Obinsky, como yo queria hacerlo ahora poco con mi sa-



para entrar en la esplanacion de su pregunta.

El Sr. Catalina se declaró tambien dispuesto a discutir pero, cuando estuvieron dispuestos los expedientes que pidió sobre la mesa, estrañándose de que el señor ministro que sabia la peticion de aquellos expedientes intentase entrar en discusion antes de enviarlos al Congreso.

El señor ministro rectificó, estendiéndose en probar que el registrador de Haro, por el que abogó el Sr. Cardenal, no habia justificado, con arreglo á las prescripciones legales, el haber ejercido cuatro años la abogacia.

Rectificaron los señores Catalina y Cardenal, felicitándose este último de que se declarase que el registrador de Haro no era un abogado de la vispera, y que sino justificó su práctica de diez y ocho años, fué solo en el terreno de un requisito legal.

Juraron dos señores diputados, y se levantó la sesion, siendo las tres.

Seccion oficial.

La Gaceta del 16 publica los siguientes despachos telegráficos: Anchuras 14 de enero á las seis de la tarde.—El general Zavala al ministro de la Guerra:

«He llegado á este punto, de donde saldré mañana, segun las noticias que reciba de la direccion de los rebeldes.»

Campillo de la Jara 14 de enero á las ocho de la noche.—El general Echagüe al ministro de la Guerra:

«He llegado á este punto, y mañana continuaré la persecucion de los sublevados, segun las noticias que adquiriera. Van en completa desmoralizacion y han abandonado varios caballos por estos pueblos.»

Alcuescar 15 de enero á las dos y treinta minutos de la tarde.—El capitán general de Estremadura al ministro de la Guerra:

«La situacion de la columna en este punto la creo buena, y aunque los sublevados atravesasen el Guadiana y se introdujesen en la izquierda del rio espresado, confío en que sin grandes marchas tendré tiempo para darles alcance antes de que lleguen á la frontera.»

Trujillo 15 de enero á las ocho y diez minutos de la noche.—El subinspector de telégrafos al ministro de la Guerra:

«El alcalde de Logrosan, por oficio recibido á las ocho y cinco minutos de la noche, me dice lo siguiente: La noche última han pernoctado en esta las fuerzas sublevadas con Prim, y á la hora de salir se ha presentado una columna al mando del comandante D. Teodoro Camino, el cual ha continuado en persecucion del enemigo.»

Cáceres 15 de enero á las once y cincuenta minutos de la noche.—El gobernador civil al ministro de la Guerra:

«Al amanecer del dia de hoy salian las fuerzas de Prim de Logrosan, y al poco tiempo el comandante Camino penetraba en la villa. En la plaza logró alcanzar algunos caballos y efectos de los sublevados que han quedado á cargo del alcalde.»

Mérida 15 de enero, á las diez y cincuenta y cinco minutos de la noche.—El alcalde al ministro de la Guerra:

«Acabo de saber que Prim ha pasado el Guadiana cerca de Villanueva de la Serena, á donde ha llegado esta noche á las siete; solo ha exigido alli dos guias y continuó á las ocho su marcha con direccion al Hava, camino de Portugal.»

Badajoz 15 de enero á las doce y diez minutos de la noche.—El general segundo cabo al ministro de la Guerra:

«Segun parte del alcalde de Villanueva de la Serena, á las seis y cuarto de esta tarde han pasado los sublevados el vado del Guadiana en direccion á dicho pueblo y continúan su marcha al Hava, camino de Portugal.»

—Los capitanes generales de Cataluña, Aragon, Valencia, Granada, Sevilla y demás distritos participan que no ocurre novedad, y que reina completa tranquilidad.

—El comandante Camino, que con cincuenta civiles de caballería persigue incesantemente y de cerca, sin reparar en la desigualdad del número, á los sublevados que manda el marqués de los Castillejos, alcanzó á estos, segun con mayor laconismo dice la Gaceta, al salir del heredamiento de Logrosan, aprehendiéndolo á un sargento, seis soldados y un herrador que formaban la retaguardia de los sublevados.

—Los sublevados han dormido en Hava pueblo situado á una legua más allá de la Serena en direccion de Portugal.

—Por los últimos despachos oficiales recibidos hoy á las siete de la mañana, se sabe que el general Prim se dirije hacia la frontera creyendo que intente pasarla por el punto de la Oliva, si es que antes no le alcanzan las tropas que manda el general Arizcum. Por todos los pueblos por donde los sublevados van pasando van dejando hombres y caballos rezagados.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

En Villanueva y Geltrú ha ocurrido una sensible desgracia en las obras que se están construyendo para la prolongacion del puente cloaca sobre el torrente de la Pastera. Hallándose varios trabajadores ocupados en abrir una zanja, desplomóse un trozo de pared contigua y una gran cantidad de tierra movediza, dejando sepultados á dos de aquellos infelices, que tras largos trabajos fueron extraidos ya cadáveres.

Inmediatamente se constituyeron allí el juzgado, el alcalde, los facultativos y el señor vicario de la parroquia de San Antonio, pudiendo apenas este dar el Santo Oleo á uno de los que habian quedado con la cabeza libre. Los dos eran peones de albañil y casados.

El señor gobernador de la provincia de Vizcaya, D. Antonio Maria Fernandez, con dolido del desconsuelo y miseria en que han quedado las numerosas familias de los 16 pescadores del puerto de Barneo que perecieron ahogados el dia 9, tan luego como tuvo noticia de esta terrible desgracia la puso en conocimiento del gobierno de Madrid, solicitando de S. M. la Reina se digna destinar del fondo de calamidades públicas la cantidad que crea bastante para socorrer á las viudas y huérfanos de los desgraciados naufragos. Levado de sus caritativos sentimientos y conociendo los que abrigan los habitantes todos de aquel noble señorío, el señor Fernandez ha dispuesto se abra una suscripcion en los pueblos de la provincia con el mismo humanitario objeto. Además se ha acordado á la empresa del teatro de la villa de Bilbao, con el fin de que por la compañía lírico-dramática se dé una funcion á beneficio de las infelices familias de Barneo. La empresa, segun tenemos entendido, ha accedido gustosa desde luego con loable filantropía.

El dictámen de la comision de sena-

dores sobre el suplicatorio del capitán general de Castilla la Nueva para procesar al general Prim, leido el 15 en el Senado, dice así:

«Al Senado: La comision encargada de dar el dictámen sobre el suplicatorio dirigido al Senado por el capitán general de Castilla la Nueva para continuar los procedimientos incochados en el tribunal militar contra el marqués de los Castillejos, senador del reino, despues de largo debate y pensar detenidamente cuanto en tan importante asunto es de meditar y discutir, ha acordado proponer á la deliberacion de este alto cuerpo lo siguiente: Se concede al capitán general de Castilla la Nueva la autorizacion que ha impetrado del Senado para procesar y someter al marqués de los Castillos al tribunal correspondiente con arreglo á las leyes y ordenanzas militares.

Palacio del Senado, 15 de enero de 1866.—Lorenzo Arrazola.—Eusebio Morales Puidevan.—Joaquin Gutierrez de Rubalcava.—Juan de Sevilla.—Francisco de Lujan.—Vicente Vazquez Queipo.—Eusebio Calonge, secretario.

De Hinojosos, pueblo situado en la provincia de Cuenca, escriben al Amigo del clero dándole cuenta de un inventario ingenuo, debido á un sacerdote esclavizado, y por medio del cual ha conseguido ponerse en comunicacion con un amigo suyo, como sucede con los hilos telegráficos.

El gabinete de historia natural de la Universidad literaria de Oviedo se ha enriquecido con una curiosa coleccion de fósiles y varios ejemplares de diversos minerales recogidos en la provincia de Santander, donativo del Sr. D. Remigio Salomon, magistrado de aquella audiencia.

El 15 ha llegado á Madrid el correo de Filipinas, con noticias que alcanzan al 24 de noviembre.

El estado sanitario era bueno. El comercio se presentaba en mejor estado, pues habian subido los cambios y fletes. Habia ocurrido una grande inundacion en las provincias de Camarines y Albay, la primera de las cuales habia quedado cubierta casi en su mayor parte, con gran perjuicio de la agricultura y de las obras públicas.

El correo que salió de España el 22 de setiembre habia llegado sin novedad.

Dicen de Reus que el día 11 por la noche se descubrió en la calle de San Ignacio núm. 6 de aquella ciudad una fábrica de moneda falsa. Encontróse en ella la máquina que acuña doblones de á 100 rs. y del año de 1862. Un hijo del sugeto que vivia en la habitacion fué puesto á disposicion del Sr. Juez de aquel partido, junto con el cuerpo del delito.

A instancia del embajador de Austria en Madrid, el ministro del ramo ha encargado al gobernador de Barcelona que, por los medios que estén á su alcance, indague si en alguna poblacion de la provincia se encuentran datos ó noticias de los antepasados de M. Quésar ó Quézar, ministro de confianza del emperador de Austria, que segun tradicion de la casa se cree que eran españoles.

Dice un periódico de Madrid: «Temerosos de que lleven á Portugal el espíritu de perturbacion de que han dado aquí tan lastimoso ejemplo los jefes y oficiales de la última insurreccion militar, el gobierno portugués ha dispuesto

que los que ya han penetrado en aquel reino y los que penetren en lo sucesivo, sean obligados á salir de él en el plazo de 24 horas, ó sean embarcados para las islas Terceras ó las Azores.»

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 13 de enero de 1866.—Las noticias de Nueva-York alcanzan al 1.º de enero, y las de Chile al 2 de diciembre.

Prado, dictador del Perú, queriendo favorecer á Chile, se niega á aprobar y ratificar el tratado con España. Esta última noticia necesita confirmacion.

Nueva-York, 4.—Un despacho oficial de Washington asegura que el viaje de Seward al Sur por el Atlántico, carece de objeto político. El correspondiente del «Correo de los Estados-Unidos» asegura que la ausencia de este ministro durará tres semanas, y que visitará el puerto y la ciudad de Veracruz.

El gobernador del Ohio ha proclamado la doctrina de Monroe.

Florençia, 15.—Los periódicos aseguran que el ministerio presentará inmediatamente á las Cámaras las medidas necesarias para realizar una economía de 100 millones de francos en el presupuesto.

Southampton, 15.—La fragata que lleva el general Pareja se ha marchado de Valparaíso. Se cree que ha ido al Callao para pedir la satisfaccion del tratado con España.

Se confirma la noticia de la captura de la cañonera española «Covadonga» por la corbeta chilena «Esmeralda.»

Su Santidad ha recibido en audiencia particular al Excmo. Sr. D. Francisco Javier Istúriz, habiendo sido acogido por el Padre Santo con la mayor benevolencia, entregándole el Sr. Istúriz las cartas que le acreditaban en su calidad de embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la Reina de España cerca de la Santa Sede.

Dice una carta de Paris que cuántas proposiciones ha hecho el gobierno francés al de los Estados-Unidos para ajustar un convenio que permita la retirada de las tropas en un plazo mas ó menos largo, han fracasado porque el gabinete de los Estados-Unidos no accede á ninguna proposicion de la cual pueda decirse que reconoce el nuevo estado de cosas en Méjico.

El gobierno egipcio ha decidido por fin hacer sellos de franqueo para la correspondencia, evitando así el franqueo por dinero que variaba á voluntad del gobierno de aquel país.

Entre las atrocidades repugnantes que han cometido los negros insurrectos de Jamaica, es una la de haber bebido la sangre de sus víctimas mezclada con rom.

El 6 de febrero próximo se celebrará la sesion regia en el Parlamento inglés.

Las enfermedades contagiosas en los ganados siguen causando grandes pérdidas en Inglaterra y Holanda. En el primero de dichos países han tenido que matarse en estos últimos dias mas de 10,000 reses. El gobierno ha tomado por fin grandes medidas de precaucion.

Los periódicos ingleses han revelado en un momento de spleen, sin duda, el

modo con que algunos habitantes de ciertos pueblos de la costa de la Gran-Bretaña tienen de tratar á los navegantes que por allí atraviesan. Parece ser que desde tiempo inmemorial acostumbraban aquellos sencillos aldeanos á encender por las noches grandes luminarias con el caritativo objeto de enganar á los navegantes, haciéndoles creer que pueden arribar á la costa con toda facilidad. Si los infelices caen en la red, encallan las embarcaciones, ahogándose viajeros y tripulantes, hasta que á la mañana siguiente los sencillos aldeanos van á repartirse los despojos de los naufragos.

Bueno es conocer estos detalles para tenerlos presentes al formar el paralelo de la civilizacion entre naciones y naciones.

Las continuas pesquisas de la policia irlandesa han dado por resultado el descubrimiento de trescientas picas en una casa de Blackhallrow. Se han hecho varias prisiones, y un telegrama anunció el desembarco é inmediata prision en Sligo de veintiun fenians armados. Reinaba mucha alarma y agitacion en Dublin en vista de estos sucesos, que impresionaban mucho el espíritu de aquellos habitantes.

La direccion de correos en Rusia ha mandado que los únicos periódicos políticos extranjeros que puedan circular bajo faja por aquel imperio sean los dirigidos á algun miembro de la familia imperial ó ministro, ó individuo del cuerpo diplomático ó gobernador de provincia. Los periódicos extranjeros no políticos tampoco podrán circular sino cuando vayan dirigidos á alguna de las personas antes dichas, ó á algun colegio ó biblioteca, ó finalmente á alguna libreria autorizada.

Gacetilla.

—Dos de febrero.—Se aproximan esta fecha á pasos acelerados, y repetimos hoy lo mismo que en el año anterior, en que la lluvia impidió que nuestros pronósticos se cumpliesen. ¿Por qué camino va á ir la gente que concurre á la célebre, antigua y alegre romería de arroyo de las Piedras? Si el dia es sereno y despejado, este año será la primera vez que el público podrá apreciar lo que allí se ha hecho á nuestra vista por la empresa del ferro-carril de Manzanares. El antiguo camino, que era un paseo público, ha sido cortado, sin tomarse la molestia de construir un paso cómodo en el lugar que ocupaban los transeuntes se ven obligados á dar un rodeo por cuevas y pendientes empinadas y violentas, llenas de polvo ó lodo si llueve, y casi casi intransitables. Si esto es justo y equitativo no lo comprendemos; pero lo que si comprendemos es que deben á toda costa activarse las reclamaciones que en su tiempo entablaron con este objeto, pues de otro modo la romería al arroyo de las Piedras, que proporciona al pueblo de Córdoba uno de esos dias de expansion, necesarios por todos conceptos, que es respetable por su antigüedad y concurrencia, y que por último ha sido cantada en lid florida por nuestros vates, la romería del arroyo de las Piedras, veremos á repetir, está condenada á muerte.

—Nueva junta.—Anteanoche ha sido elegidos para la que ha de encargarse de la administracion del Circulo

ble, he decidido que muera como los criminales y los esclavos, es decir, bajo el knout. ¡Hola, hola! ¡el knout á ese miserable! ¡el knout!

—Tan discreto, respondió Marat, que me habia hecho matar para que no hablase; digo matar, porque, repito, que el principe habia ordenado que se me azotase hasta que exhalase el último suspiro.

—Si, tenéis razon, pobre diablo! Echeme una capa encima de la camisa mojada en sangre; el picador me metió en el bolsillo la bolsa, y llevándome por la mano me condujo á la ciudad por los caminos mas apartados. Cada paso que daba me arrancaba el alma. Oí sonar las diez en el reloj del palacio Czartorsky, y mi guia me previno que iba á abandonarme, en atencion á que ya no corría peligro alguno; que á las diez las calles estaban desiertas, y que siguiendo la calle donde nos encontramos, estaria fuera de la ciudad á los cinco minutos.

—¡Ah! le dije entonces con tono lastimero; ¿para qué me habeis salvado del knout puesto que ahora quereis matarme? —Os he salvado, dijo, porque esperaba que tendríais energía; porque contaba con poneros en pie, en aquella misma noche, daros vuestros florines y conduciros fuera del castillo... hasta las puertas de Varsovia, si era preciso; pero puesto que vos mismo os abandonais; puesto que, cuando era preciso correr con toda la fuerza de los talones, declarais que os es imposible moveros; puesto que, en fin, al permanecer aquí me perdeis con vos, mas vale que os perdaís solo.

—Sin embargo, me parece que no estais muerto, respondió Danton. —Gracias al amigo que yo me habia hecho, no sé de qué modo. —¿Qué amigo? —Aquel picador que nos seguia en vuestras cabalgatas, y que me habia cobrado compasion al ver la crueldad de Cecilia: era intimo amigo de mi verdugo; intercedió por mí; esto me dejó desmayado, y fué á anunciar al principe mi muerte; por fortuna á esto no se le ocurrió la idea de asegurarme por sí mismo del hecho.

—Lleváronme desmayado al aposento del picador, desde donde debía ser conducido al cementerio, en el que se veían señores tiranuelos polacos hacen entrar á los esclavos que mueren en el knout, y allí, mi picador me curó á la manera; es decir, que me bañó la cabeza con agua y sal.



la Amistad durante el año que corre, los Sres. marqués de las Escalonas, presidente; D. José Miguel Henares, vicepresidente; D. José María Cadenas, tesorero; D. José del Llano Merás, secretario; y consiliarios, los Sres. D. Rafael Losada, D. Antonio Ariza, D. Antonio Muñoz Gas-sin, D. Juan Rodríguez Módenes, y D. Joa-quin Rey.

dotacion de seis reales diarios. Hasta el 12 de Febrero próximo se admiten so-licitudes. —¿Y qué?—En Paris se ha estable-cido una agencia de casadas, y en nues-tra España circulan pasetas de cristal falsas. —Será bueno. —Parece que se tra-ta de establecer en un lugar adecuado un gran vivero con el que se pueda atender a la plantacion de árboles en los paseos y jardines de la capital y de las afueras. Nos parece que será muy oportuna esta crea-cion y que hace notable falta.

yo en su lugar diria, —cayó la sopa en la miel. —Era listo. —Hace poco se inaugu-ró en Rouen una estatua de Napoleon. El alcalde de un pueblo vecino quiso asistir a la fiesta, y al regresar a su casa, le preguntó un amigo: —¿Es ecuestre la estatua? Temiendo el interrogado le cogieran en un lazo, contestó una evasiva. —Ene-tre? dijo; algo, pero no mucho. —Lo mismo da. —En algunas car-tas de América se dice que es tal la es-casez de numerario que se nota en los Estados del Sur, que hasta los periódicos, entre ellos el Richmond Enquirer, co-bran su suscripcion en especie, recibien-do en pago trigo, manteca, huevos ó cual-quier otra mercancia, y lo mismo sucede con los billetes de los caminos de hierro. —Charada. —Es un adverbio mi prima, —(de sílabas voy tratando) —usado mucho en la rima, —aunque en prosa figu-rando—viene también desde antiguo: —el que unido a mi segunda, —artículo, in-todo exigio—componen que la coyunda—de la justicia prometo—al que lo abriga—en el pecho; —y un homicidio comete—sin mas razon ni derecho.

I, rey de Portugal. —Pensamientos sacados de el Mundo al revés: Novela original de D. Veniura Ruiz Aguilera. —Advertencia. —Almanaque ilustrado del Museo Lite-rario. Grabados. Excmo. Sr. D. Ven-turario. La Vega. —Belgica: La capilla ar-diente: Exposicion del cuerpo del rey Leopoldo. —Belgica: Ultimos momentos del rey Leopoldo I. —Luis I, rey de Por-tugal. —Trabajo de las mujeres. —La Aso-ciacion central para el bienestar de las clases obreras de Prusia ha puesto en estudio la cuestion de los medios de sub-sistencia para las mugeres que carecen de fortuna. El presidente de dicha asocia-cion ha dado la estadística siguiente de la ocupacion de las mugeres en Prusia: 7,306 ayas e instructoras, 16,547 enfermeras, sin contar 2,800 religiosas. El número de mugeres que trabajan en los campos, ya como propietarias, ya como jornaleras, se eleva a 563,705. Hay 70,750 mugeres empleadas en diferentes oficios, 700,000 criadas y 550,000 trabajadoras por su propia cuenta. Estas diversas ocupacio-nes, presentan un total de 1,363,190 mu-jeres útilmente empleadas. Siendo la poblacion prusiana de 18 a 19 millones y las mugeres que se ocupan de la agri-cultura 565,000, el cultivo representa próximamente un 2 por 100. Un período belga publica a este propósito una estadística comparada de las ocupaciones de las mugeres en Belgica. En una po-blacion de 5 millones se cuentan 352,904 mugeres ocupadas en los trabajos agríco-las, o sea un 7 por 100 del total. Las mugeres se utilizan en los trabajos del interior de las minas; por cada 1,000 ope-riarios se encuentran 85 mugeres y 53 muchachas. Ultimamente se ha acrecen-tado esta proporcion. —Registro de carnes. —Por la Al-caldia constitucional de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resul-tado del registro de carnes verificado el día 18 de Enero de 1886 para el abas-to semanal de la poblacion. Reses. Precios.

Table with 3 columns: Name, Amount, and other details. Includes names like Juan Perales, Rafael Salinas, Fernando Yuste, etc.

la Amistad durante el año que corre, los Sres. marqués de las Escalonas, presidente; D. José Miguel Henares, vicepresidente; D. José María Cadenas, tesorero; D. José del Llano Merás, secretario; y consiliarios, los Sres. D. Rafael Losada, D. Antonio Ariza, D. Antonio Muñoz Gas-sin, D. Juan Rodríguez Módenes, y D. Joa-quin Rey. —El vigía. —Las bolas y las no-ticias—suelen ser aves ó insectos. —Unas se encuentran a paso—y otras se cojen al vuelo. —Llegada. —Ayer tardellegó a es-ta capital, como teníamos anunciado, el señor general Urbina con el batallon de cazadores de Verzara. Segun nos han ase-gurado, hoy deberán llegar las ocho com-pañias de Baza y Tarifa al mando del se-ñor coronel Anca, y mañana el regimiento lanceros de Montesa. —Hemos enten-dido que varios jóvenes del comercio de esta capital están formando una socie-dad de declamacion para dar algunas funciones, cuyos productos dedican a ob-jetos de beneficencia. Celebraremos se lle-ve a efecto esta buena idea. —El estado de la vía férrea de Manzanares es como todos esperábamos; así que con la ma-yor frecuencia tenemos descarrilamientos no solo en los trenes de mercancías, sino en los de pasajeros. Como es en estos en los que se conduce la correspondencia pú-blica, ya tienen nuestros lectores la cau-sa por qué con tanta irregularidad la re-ciben, a lo cual hay que añadir que el día en que no se hace a tiempo el empalme de que nos hemos ocupado, el correo no se recibe hasta que llega el mis-mo tren del día siguiente. No es neces-ario que nos esforcemos en probar los inmensos perjuicios que trae este estado de cosas al comercio, a los hombres de negocios, a la prensa periódica y a todos en general. Indudablemente hemos teni-do desgracia con la construccion de este ferro-carril, que casi deja en peor estado que antes a las ricas, fértiles y hermo-sas provincias de Andalucía. Esperamos sin embargo que serán muchas las recla-maciones que se eleven a la superio-ridad, a fin de que por esta se atiendan nuestras necesidades y que se aplique el oportuno remedio. —Ave nocturna. —En Benamejí se halla vacante una plaza de sereno, en-cargado además del alumbrado, con la

primera clase 93 rs. 47 céntos; en segunda clase 70 rs. 23 céntos; en tercera clase 43 rs. 47 céntos. De Córdoba a Viches. Hay un solo tren que sale de Córdoba a las 7 y 30 minutos de la mañana y llega a Viches a las 3 y 55 minutos de la tarde. De Viches sale a las 4 y 45 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 5 y 27 minutos de la tarde. Precios de Córdoba a Viches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 céntos; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 céntos. Diligencias. Madrileña. Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Men-jibar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado a la calle de Lucano núm. 44. Su administrador, D. Alfonso Maroto. Cordobesa. Salen para Madrid todos los días a las 7 de la mañana. Entran los mismos a las 7 de la noche. Su administración, calle del Ayuntamiento nú-mero 2. Victoria. Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjibar y Ven-tas de Cárdenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los días pares con hojas de Sevilla y Cádiz, y los días impares de Córdo-ba, de donde podrá tomarse el pasaje para cual-quier día, sin tener que pedirlo a Cádiz y Sevilla. Precios desde Menjibar a Cárdenas. Berlina, 200 rs. —Interior, 160. —Rotonda, 140. —Cupé, 100. Su administración, esquina a la calle Librería. Castellana. Esta Empresa que tenía un servicio alternado, lo ha aumentado con uno diario desde el día primero del próximo mes de Octubre, a los precios que las demás; admitiendo encargos a gran ve-locidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administración se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizzi. Los carruages son cómodos y parten desde Men-jibar a Cárdenas y vice-versa, combinados con los trenes-correos. Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los días impares a las 2 de la tarde, y llegan de 40 a 44 de la noche. Precios a Santa Cruz. Berlina, 287 rs. Interior, 257. Roton-da, 204. Cupé, 159. Su administración, esquina a la Cuesta de Lujan. Nueva Andaluza. Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los días impares a las 9 de la mañana y llega a Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los días pares a las 7 de la mañana y llega a Córdoba a las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba a Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs. Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina a razon de 4 rs. por legua, y en interior 43 rs. Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano, número 44, y en Lucena por D. Dámaso Rojo, calle del Peso. El Oriente. Salen para Madrid los días impares a las 2 de la madrugada, y entran de dicho punto los días pares a las 4 de la noche. Su administración, Plaza del Salvador, oficinas de D. Felipe Puente's Boidan.

otro en su lugar diria, —cayó la sopa en la miel. —Era listo. —Hace poco se inaugu-ró en Rouen una estatua de Napoleon. El alcalde de un pueblo vecino quiso asistir a la fiesta, y al regresar a su casa, le preguntó un amigo: —¿Es ecuestre la estatua? Temiendo el interrogado le cogieran en un lazo, contestó una evasiva. —Ene-tre? dijo; algo, pero no mucho. —Lo mismo da. —En algunas car-tas de América se dice que es tal la es-casez de numerario que se nota en los Estados del Sur, que hasta los periódicos, entre ellos el Richmond Enquirer, co-bran su suscripcion en especie, recibien-do en pago trigo, manteca, huevos ó cual-quier otra mercancia, y lo mismo sucede con los billetes de los caminos de hierro. —Charada. —Es un adverbio mi prima, —(de sílabas voy tratando) —usado mucho en la rima, —aunque en prosa figu-rando—viene también desde antiguo: —el que unido a mi segunda, —artículo, in-todo exigio—componen que la coyunda—de la justicia prometo—al que lo abriga—en el pecho; —y un homicidio comete—sin mas razon ni derecho. El Museo Literario. —Ilustracion española. —Hemos recibido el número se-gundo del tercer año de esta notable pu-blicacion, que compete con las del estran-jero, y que está llamada a ser de las de-mas prestigio en España. Los bellísimos artículos, que publica, debidos a plumas tan sagradas como las de los señores Hantzenbusch Aguilera, La Rosa Gonzá-lez, Sellgas, señorita Balmaseda, A. Alcal-de Valladas, y otros distinguidos litera-tos, así como los magníficos grabados de actualidad que adornan tan esmerada pu-blicacion, la hacen recomendable por to-dos conceptos. La literatura española ha conseguido tener un órgano digno de ella, y su fundador debe de estar orgullo-so de su obra. Hé aquí el sumario de las materias que contiene el número se-gundo del tercer año. Correo de Madrid, por D. A. Alcalde, Valladolid. —Bibliografía: Memorias de Sa-gunto, de D. Vicente Boix, por D. Vicen-te Blasco, (conclusion). —El Excmo. Sr. D. Ventura de la Vega. —Oda, por D. Peregrin García Cadena. —Ultimos mo-mentos de Leopoldo I, rey de los belgas. —Exposicion del cadáver del rey Leopoldo I en la capilla ardiente. —Fin de año, (poesia) por D. Federico de Mendoza, Luis

Campanadas. que en caso de incendio, deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que correries el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Sagrado, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espirita Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán co-mo señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternan por espacio de una hora con el volteo de una esguila. Cosarios. Nota de las posadas en que paran los cosarios los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Babilio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodríguez. CASITE. Manuel Gutiérrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBESO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. RODRIGUEZ. Juan Cochero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECHA. Salvador Diezuez. ANDUJAR. Juan Mortero. OBESO. Francisco Sanchez. BARRA Y LUQUENA. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECHA. Antonio Escaleras. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio y Juan Ro-mero. LA CAMPANA. Andrés Montoro. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. HAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la España. MONTORO. Ildefonso Caballero. VÍZ. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José María Valera y Francisco Ven-celada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. AVILA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIEL. José y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo.

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedro-gosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual. Correos. ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las 7 y 42 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 7 y 14 minutos de la mañana. De Málaga y su carrera a las 5 y 29 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra a las 5 de la tarde. De Eoija, la Carlota, Fuente-Palmera, Guadal-cazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las 7 y 41 minutos de la mañana. SALIDAS. Para Madrid y su carrera a las 7 y 30 mi-nutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 7 y 35 minutos de la noche.



SECCION DE AVISOS.

CARBANZOS.

En la plaza del Gran Capitan num. 14, esquina a la de Gondomar, se acaban de recibir de superior calidad, los que se espenderan a los precios siguientes: De una fanega en adelante a 110 rs. Por un celemin a 40 Idem medio a 5 Un cuartillo a 2 1/2

MARAVIER E HIJO,

calle Arco Real num. 4, casa que antes fue del Excmo. Sr. Marqués de Cabrñana.

Venta de productos de la Fábrica.

Botellas de cuantos licores se pidan, a 20, 45 y 6 rs. cada una, segun su clase. Cerbeza de escelente calidad, ya se tome por mayor ó menor, a 2 reales botella grande, y 1 la chita. Gaseosa superior al mismo precio que la cerbeza. Botellas de jarabes para refrescos, de grosella, frambuesa, zarzaparrilla, etc., a 8 rs. cada una y a 16 de las dos primeras clases. Vinos generosos de todas clases extranjeros y del pais, desde 20 a 4 rs. botella. Agua de Selz a 1 real botella grande.

Artículos de su cosecha.

Vinagre superior, a 16 rs. arroba. Aceitunas en salmuera, a 32 cuartos celemin. Aceite superior, a 46 rs. arroba. Aguardiente anisado de 18 grados, a 44 rs. arroba. Meloja, a 48 rs. arroba. Miel blanca de romero, a 80 rs. arroba. Las aceitunas se venden tambien en la calle de los Cidros num. 11 y calle puerta del Osario num. 35.

CAMISERIA.

Calle del Ayuntamiento, números 3 y 5.

Nuevo y precioso surtido de ropa blanca, hecha en las mejores fábricas de Paris.

PARA SEÑORAS.

Camisas lisas de sobrepuesto y bordadas. Chambras id. id. Calzoncillos id. id. Pañuelos bordados.

PARA CABALLEROS.

Camisas de algodón y de hilo. Calcetines id. lana id. Calzoncillos id. id. Guantes de lana y Cabritilla. Corbatas, última novedad. Paños. Camisetas de punto. Pecheras de todas clases.

Todos estos géneros son a precios sumamente baratos.

JAMONES.

Plaza del Gran Capitan num. 14, esquina a la de Gondomar.

Acaban de recibirse de superior calidad, los que se espenderan en grandes y pequeñas partidas.

AGENDA DE BUFETE

ó libro de memoria diario para 1866.

PRECIOS.

Encartonado, 10 rs.—En tela a la Inglesa, 15 rs.

Se han recibido en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, en donde se encontrarán igualmente Agendas de bolsillo para particulares, forense, médica, y de la labandera y planchadora, a los mismos precios que en Madrid.

SOCIEDAD DE CREDITO Y FOMENTO. BANCO DE MADRID.

El Consejo de Administracion ha acordado se distribuya a los Sres accionistas el interés de 3 1/2 por 100 ó sean 16 rs. 62 céntimos por accion, como dividendido activo correspondiente al segundo semestre de 1865.

Los Sres. accionistas pueden presentarse a hacer efectivos sus cupones en la representacion del Banco en esta plaza, calle Jesus Maria num. 4, desde el dia.—El Representante.

FOTOGRAFIA MADRILEÑA.

Con este nombre se ha establecido una fotografia en la calle de Castillo número 5, junto a la plazuela de Séneca, por uno que la ha tenido en Madrid y otras capitales, el cual se halla a el alcance de los últimos adelantos de este arte. Todo encomio está demás a un establecimiento, cuando el público ha de ver y juzgar sus trabajos; por lo cual solo se advierte, que por el propio crédito del establecimiento no se entregarán los retratos mientras el artista no esté convencido que el trabajo es perfecto. Los precios serán igual al de otros establecimientos.

A los dueños de carruajes. Se venden unos adornos de estambre grana y negro, para una sola caballería. Se advierte que se darán muy arreglados por tener que ausentarse su dueño. Para tratar, con D. Ricardo de Tena, que vive calle de San Fernando num. 80, frente a la fuente.

Venta. En la plazuela de la Almagra se venden tres portales de entresuelo abajo, con los números 26 y 28 y el de enmedio sin número: para tratar, con su dueño, en la misma plazuela num. 22.

Venta. Se enagenan porcion de encinas y chaparros en la dehesa de Campo alto. En la calle Ambrosio de Morales, num. 6, darán razon del precio y demás condiciones que han de observarse en la corta de aquellos arboles.

Beneficio al público.

En la horchatería madrileña situada frente de S. Andrés, en direccion al Realajo, num. 73, se venden tortas de polvoron como en Sevilla, y perrunas, mantedados y polvoron de almendra, cubiletes rellenos de cidra, pastelillos de ojaldré, empanadas rellenas de cidra y los ricos alfajores americanos a 24 cuartos la docena, pasteles mas grandes a 4 cuartos uno y a 5 reales la docena, pastelones de 20 rs. hasta 38, muy bien adornados como en Málaga, Cádiz ó Sevilla; se vende arroz del que vale a 4 cuartos libra a 12; fideos a 12 cuartos libra: cidra en almibar a 28 cuartos libra.

La Fortuna para todos. Los señores suscritores en esta capital a las series 40 y 42, se servirán pasar al despacho de este periódico a recoger 2,000 rs. que les ha correspondido a cada una en el sorteo celebrado el 7 de Diciembre.

Permuta ó venta. Se vende ó permuta por otra en esta capital, una casa en la villa de Fernandúñez, calle Nueva num. 7. Para tratar de su ajuste y condiciones en esta capital, en la calle de Céspedes num. 7.

Arrendamientos. Desde el dia se arrienda una cochera en el Campo Santo, y desde San Juan en adelante otra cochera contigua a la anterior, y un granero en dicho punto que pisa sobre las dichas dos cocheras y otra, y una casa en la carrera del Puente, num. 50 moderno. A la persona que le acomode pasará a la mayordomía del Excmo. Sr. Marqués de Benajuel.

Arrendamiento. Desde San Juan inmediato se arrienda la casa num. 8, calle Zamoranos de esta ciudad; para tratar de ella, calle S. Pablo num. 2, tienda de cordones.

Venta. La de los pinos que hay señalados en el lagar del Naranjo, en el término de esta Ciudad: su dueño vive en la plazuela de S. Pedro num. 13, en donde se oirán proposiciones hasta las 12 del dia 26 del actual.

Graneros. Se arriendan dos y una cuadra con do ce plazas, en la casa número 25, plazuela del Vizconde, y entran las carretas hasta el pie de la escalera.

Aviso. En el establecimiento de D. Rafael Terroba, plazuela de las Cañas, hay manteca de Hamburgo superior y del Reyno, y aliños para matanza, frescos; bigos de Leps superiores; lana burda para colchones, labada, a 7 duros la arroba.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia, por meses, la casa calle del Baño número 6. En la calle de Lineros num. 84, darán razon.

Piedra sillería, mampuesto y ladrillos. Se venden dentro y fuera de puertas. Calle Arco Real num. 15 informaran.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calle del Liceo num. 48. En la Secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodóvar darán razon.

Venta ó arrendamiento. Desde el dia se arriendan ó venden a pagar en el acto ó a plazos, dos magnificas fincas de olivar, una en el término de Montoro sembrada dehesa de Corcomé, compuesta de 6,000 olivos con buen molino y caserío; y la otra en el término de Lorente, compuesta de 6,900 pies, magnifico molino, huerto y lavadero. Las personas que deseen mas informes sobre las referidas fincas, podrán hacerse de ellos en Córdoba, calle Arca del agua num. 3, que vive su dueño.

Venta. La de una casa principal en la calle del Pozo, barrio de la Magdalena de esta ciudad, obrada de hace un año, con buenas habitaciones y galerías, precioso comedor, buena sala de recibio, todas en piso alto y vestidas de papel, muy ventiladas y con mucho sol en invierno, con vistas a dos calles anchas y concurrencias; una regular comodidad en piso bajo para verano, con cuadra para seis caballos, cochera, pozo abundante y propiedad de media paja de agua de pie. Tiene cocina baja y alta y está toda acristalada. Para tratar, en la misma.

Madera. Se vende el arbolado señalado para su corta en la dehesa de Choza Redonda. Podrá tratarse con D. José Maria Chacon, Pedregosa 3.

Arrendamiento. Desde el dia ó desde S. Juan próximo se arrienda una casa principal en esta Ciudad, bien situada, con buenas y cómodas habitaciones, empapelada y acristalada, tiene agua de pie, cuartos y cochera. D. José Maria Chacon, que vive calle Pedregosa num. 3, podrá informar y tratar del subarriendo.

Misas. Los señores sacerdotes que quieran tomar libros como estipendio por la aplicacion de misas, pueden pasarse por la calle del Liceo num. 26, de 9 a 1 y de 3 a 7 de la tarde, donde informarán.

Almanaque enciclopédico Español para 1866, arreglado a todos los obispaos de España, por D. Manuel Torrijos. Este interesante libro, mas útil cada año a todas las clases de la sociedad y que cuenta ya cuatro de publicacion, compráde los doce almanagues siguientes: — Almanaque del Cristiano. — Del eclésiastico. — Higiénico. — De la buena educacion. — De los alcaldes, secretarios de Ayuntamiento y jueces de paz. — Del labrador, ganadero, hortelano y jardinero. — Del negociante. — Del viajero. — Parlamentario. — Del empleado. — Del militar. — De las tertulias que entró todos forman un tomo en 4.º de mas de 200 páginas, a dos columnas, con letra clara y compacta, digno de figurar en los estantes del hombre distinguido y entre las manos de todos los individuos que componen las clases sociales y que necesariamente habrán de consultarle para desvanecer las dudas que les ocurran en su respectivo estado. Precio 3 rs., en el despacho del Diario de Córdoba.

Colocacion. La desea un jóven de 25 años, instruido en escribir y contabilidad, que le aceptará bien para escribano ó ayuda de cámara ó otro cualquier servicio domestico. En el Arco bajo, almacén de comestible, de D. Vicente Diaz de la Campa, darán razon.

Papel timbrado. En el despacho del Diario de Córdoba se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Venta. Se vende la dehesa de los Puntales, término de Ovejo. Las personas que quieran saber las condiciones se verán en Córdoba con D. Juan Gomez y en Villafranca con D. Andrés Maria del Prado.

Novisimo prontuario para uso del papel sellado. Se trata de venta a 5 rs. en el despacho del Diario de Córdoba.

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia el cortijo de Torre Adalid, situado en la campiña de este término, en la cañada de Guateri, con 584 fanegas de tierra. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la escribanía de D. Federico Barroso, plazuela de San Miguel, donde se oyen proposiciones.

BAZAR DE CAMAS INGLESES EN CORDOBA.

Calle de Ambrosio de Morales num. 1. En Sevilla, plaza del Rio num. 3, esquina a calle Compañeros, num. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maquesadas con preciosos dibujos: de hierro ó metal: cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carries y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azófar y otros efectos.

Barato de papel de fumar. En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando, num. 54, se vende desde el dia el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes: Una cartera a 1/2 rs. Dozena de id. a 1/2 rs. Gruesa de id. a 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compren de 40 gruesas en adelante, se lo harán mayores rebajas. Se exceptua de estos precios el papel yudado que solo puede venderse a los antiguos precios.

Madrid de noche. Cuadros sociales, dramas y misterios contemporáneos. Novela original de D. Alfonso Garcia Pejera. Se publica por entregas de 16 páginas con laminas aparte del texto, a medio real la entrega. Toda la obra se compone de 40 entregas y se puede recibir de una sola vez por 20 rs. en el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando num. 34.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografia, etc.

Diligencia para Jaen. En la fonda de Rizzo se despachan billetes directos desde Córdoba a Jaen, por el administrador de la Castellana. Esta diligencia sale diariamente, partiendo desde Menjivar. Precios desde Menjivar a Jaen, 24 rs.

Almanaque de los Chistes, para 1866, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, similes, chistes de Quedado y otros autores, anécdotas, profecías, ect., compuesto y arreglado por D. Francisco de P. Hidalgo. Se halla de venta a 1 rs. en el despacho del Diario de Córdoba.

Molinos harneros. Desde el dia se arriendan el denominado de Jesus Maria, situado por bajo del puente mayor de esta ciudad, y el nombrado Malagueña, situado en el arroyo de las Piedras. Para tratar, en la casa número 13 calle de las Parras, donde vive su dueño.

EL COLMADO ANDALUZ.

Con este título se abre desde el dia 42 un establecimiento donde se servirán comidas a precio muy arreglado, en la calle de la Concepcion num. 28.

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia el lagar del Solado, situado en la Sierra, a una legua de esta capital; para tratar con su dueño, calle de Isabel II num. 53.

Subasta estrajudicial. A voluntad de su dueño, se venden en subasta estrajudicial, la doca a una del 22 del corriente, en la Notaría de D. Manuel Barranco y Lopez, calle de José Rey num. 21, las cosas que a continuacion se expresan, bajo el tipo y condiciones que se hallan en dicha Notaría. Una casa en esta ciudad, calle de Alfaro (antes de Carreteras), num. 48. Otra num. 46 en la misma calle de Alfaro, y linda con la anterior. Otra numero 51 calle del Caño, en Trascastillo, cerca de la puerta del Osario. Otra num. 66 calle Archa de las Costanillas. Otra num. 132 calle de San Fernando. Se advierte que esta ultima se halla cerrada y en arrendar, y la llave está en la casa fronteriza num. 119.

Arrendamientos. Se arriendan para desde S. Juan de 1866. Una casa principal con agua de pie num. 48, en la calle de Jesus Crucificado. Otra en la calle del Viento num. 6. Otra en la calle Carreteras, número 53. Su dueño vive en esta ultima.

Aviso. En la hacienda de San Cebrían el Lajo se ha hecho un señalamiento de encinas para su corta. La persona a quien acomode se presentará a tratar con su dueño, que vive en la casa num. 21, calle de la Madera baja.

Venta de madera de pino. Se enagenan 2,201 palos de pino de asoverio y 156 rollos, señalados en cuatro suertes ó secciones, en la hacienda de las Jarosa, propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Vilaseca, en cuya secretaría, sita en las casas plazuela de D. Gomez num. 3, en esta capital, se halla de manifiesto el pliego de condiciones y se oyen proposiciones desde el dia hasta el 29 del corriente mes de Enero.

Venta. Se venden en el fontanar del Caño de Maria Ruiz, trescientos años negros, como para rabinos ó otro servicio; en el mismo fontanar se venden cien almeces de todas clases; al mismo tiempo se venden en el lagar de Carrasquilla cincuenta y dos masts de castaño. La persona que le acomode podrá pasarse a la casa del dueño que vive en Sta. Maria, calle de los Moriscos num. 1.

Afinaciones. En la calle puerta del Osario, calleja del Lindo, num. 37, se afinan pianos a 7 rs. cada afinacion; tambien se hacen toda clase de composuras a la mayor brevedad y a precios los mas arreglados.

Paja. Se vende en el cortijo de Miguel Talin, por Carretadas, a precio arreglado; para tratar, plazuela del Poto, num. 9.

Aprovecharse. Acaba de llegar a esta un francés con un escojido y variado surtido de toda clase de calzado en competencia, mas que barato. En él se hallarán zapatillas de alfombra, y tambien hay sombreros garibaldinos, a precios bajos. Además hay tambien buen surtido de perfumería, a precios arreglados. Vive en la posada de Santa Marta. Solo por 8 dias.

Venta. En la hacienda de la Campiñuela baja se venden suertes de tierra de mas ó menos cabida y a plazos. Las personas a quien puedan acomodar y deseen mas particulars, pueden dirigirse a D. José Maria Chacon, calle Pedregosa num. 3.

Carbonos. Se vende el arbolado señalado para carbon en la hacienda Campiñuela baja. Para tratar, con D. José Maria Chacon, Pedregosa 3.

Pérdida. La persona que se hubiese encontrado un capote de paño azul con pieles de nutria en el cuello y bucas-manga, llozado con tela de lana a cuadros escoceses, que se perdió el 1.º de Enero del corriente año, desde la puerta de Gallegos hasta la salida de la calle del Gran Capitan, se servirá entregarlo a casa de dona Maria Rafaela Enriquez, plazuela del Vizconde de Miranda num. 46, donde a quienes de agradecimiento se le dará una gratificacion.

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia ó desde S. Juan una casa principal acristalada, calle del Duque, hoy de José Rey, número 2. En la calle Candelaria num. 42 se contrata.

Venta. Se venden una carretela, guarniciones y libreas y un piano: calle de Ambrosio Morales num. 7, darán razon.

Arrendamiento. Desde el dia ó desde S. Juan próximo se arrienda la casa principal conocida por el Bañio en la calle Pedregosa num. 3, informaran.

Venta. En la casa principal conocida por el Bañio hay de venta una cortina a la catalana, un carro con guarniciones para los caballerías, faroles de roverbero, etc.: en el portero de la misma casa podrá tratarse.

Arrendamiento. En subasta privada que se verificará ante el Notario D. Manuel Portera el dia 31 del presente mes, se efectuará el del cortijo de Alfayatas, término de esta ciudad, para desde 1.º de Enero del año próximo de 1867. El pliego de condiciones estará de manifiesto en la oficina de dicho Sr. Portera, calle de la Piedad num. 4.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1867 se arrienda el cortijo de Alamillo, de la propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Valdeñores. En la Secretaría de dicho señor, se tratará.

Cabildo. La hermandad de Ntra. Sra. de la Aurora celebra cabildo general el lunes 22 del corriente, despues de oracion en su ermita, para revision de cuentas y eleccion de hermano mayor. Se ruega la asistencia de los cofrades.